



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Contenido

Pág.

Gestión por Resultados y Logros en el 2015	01
Avances en la implementación del Plan Regional de Reforestación	02
Mapa de susceptibilidad física del Perú facilitará acciones de prevención	03
Se aprobó Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2016	04
Se concluyó Expediente del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque-Zaña	05
Se concluyó PIP “Creación del Servicio de Información y Regulación en Ordenamiento Territorial en el Departamento de La Libertad”	06
Fortalecimiento institucional en valles costeros de La Libertad	07
Nuestros principales logros en imágenes	08
Momento de reflexión y compartir	10

Gestión por Resultados y Logros en el 2015

Al presentar la primera edición del boletín electrónico **La Libertad: Ambiente y Desarrollo**, señalamos que la gestión por resultados es el norte establecido por esta gestión de gobierno, y que se requería combinar la dinámica de la administración pública y los aspectos positivos de la gestión privada, para en conjunto, responder a las exigencias del desarrollo regional y de los administrados, en el marco de la normatividad vigente.

Nuestro compromiso asumido como Gerencia Regional del Ambiente, fue hacer de este medio nuestro órgano oficial a través del cual, en un marco de transparencia y rendición de cuentas, informar mensualmente nuestro accionar y avances, lo estamos cumpliendo.

En esta edición, la última del 2015, informamos de las actividades realizadas, pero además, presentamos de manera sucinta, los principales logros alcanzados y que fueron posible por la acción decidida y el compromiso asumido por aquellos hombres y mujeres, distinguidos profesionales, especialistas e investigadores, miembros de la Comisión Ambiental Regional de La Libertad, de los Grupos Técnicos especializados y las Comisiones Técnicas.

Hemos fortalecido nuestras capacidades con los conocimientos y lecciones aprendidas de otras instituciones locales, nacionales e internacionales; a todos ellos y ellas, nuestro reconocimiento y gratitud por acompañarnos en este recorrido que nos compromete a continuar trabajando, con la misma emoción y responsabilidad que empezamos.

Muchas gracias.

Dra. Mercedes López García
Gerenta Regional del Ambiente



*Feliz Navidad y un
venturoso año 2016*

Les desea:

Gerencia Regional del Ambiente



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Nuestras autoridades

Mg. Luis Valdez Farías

Gobernador Regional La Libertad

Ing. Manuel LLempén Coronel

Gerente General

Dra. Ing. Mercedes López García

Gerenta Regional del Ambiente

Ing. Bety Dávila López

Sub Gerenta de Gestión Ambiental

Geóg. Víctor Enmanuel Luján Ccorahua

Sub Gerente de Recursos Naturales

Responsable de la publicación

Ms. Julia Isabel Alvarado Reátegui

Avances en la implementación del Plan Regional de Reforestación



Dra. Mercedes López García demandó celeridad en el proceso de implementación del Plan

La presentación de la información sobre la superposición de los mapas forestal, minero y catastral de La Libertad, a cargo de la Gerencia Regional de Agricultura, fue uno de los acuerdos a los que arribó la Comisión Técnica Forestal en la última reunión del año, sostenida el pasado 17 de diciembre.

Por su parte la Gerencia Regional del Ambiente, elaborará y presentará al Gobierno Regional La Libertad, la propuesta de un proyecto de catastro en las zonas con aptitud forestal de La Libertad, con financiamiento de obras por impuestos.

Las Gerencias Regionales de Agricultura y del Ambiente, informarán a la Comisión Técnica Forestal, el estado de la gestión del Proyecto de Inversión Pública Forestal de las Cabeceras de Cuenca de los distritos de Huamachuco, Santiago de Chuco y Agallpampa, en la reunión programada para el 29 de enero del 2016.

Los acuerdos fueron adoptados luego de concluida la presentación de los avances en el proceso de implementación del Plan Regional de Reforestación de La Libertad 2011 – 2021, actividad que estuvo a cargo del Ing. Roberto Palomino Arrascue, de la Gerencia Regional de Agricultura.



Comisión Técnica Forestal presentó avances en el proceso de implementación del Plan Regional de Reforestación 2011-2021

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Mapa de susceptibilidad física del Perú facilitará acciones de prevención

Con la finalidad de proveer de información relevante para una adecuada planificación del territorio y consecuentemente prevenir desastres mediante la evaluación de aspectos que estructuran naturalmente el territorio, fue presentado el documento de trabajo 2015 denominado: “Mapa de Susceptibilidad Física del Perú: Zonas propensas a inundaciones y deslizamientos en la costa y sierra frente a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos”. La presentación estuvo a cargo de especialistas del Ministerio del Ambiente.

El documento contiene información de calidad, pertinente e integrada, que permitirá tomar acciones de prevención en el ámbito nacional, regional y local ante un escenario de eventos extremos como el fenómeno El Niño. “Este es un documento que suma a nuestro trabajo, ya que estamos mirando a las familias asentadas en sitios de deslizamiento y erosión que se tornan temas de peligrosidad, a ellos le sumamos que como Gobierno Regional estamos abocados a trabajar el ordenamiento territorial y la zonificación ecológica económica y este documento nos ayudará a identificar zonas de riesgo”, manifestó la Gerente Regional del Ambiente, Mercedes López García, al dar inicio a la reunión de presentación del libro.

Dentro de este mapa nuestra región tiene altas probabilidades de ocurrencia de inundaciones por la presencia de eventos hidrometeorológicos. “Cada provincia y distrito tiene espacios que se constituyen en zonas de riesgo, unos más que otros, que debemos manejarlos y gestionarlos, y nuestra región necesita una atención importante, es por ello que estamos recogiendo esta información a través de los mapas de riesgo que están en este documento”, puntualizó Mercedes López.



Acciones de prevención que permiten gestionar y manejar los riesgos de desastres hidrometeorológicos

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Se aprobó Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental -PLANEFA 2016



La Gerencia Regional del Ambiente presentó al Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental-OEFA, el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2016, del Gobierno Regional La Libertad. Este documento fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2116-2015-GRL/GOB y acorde a lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, “Lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental”, informó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

Agregó, que de acuerdo a lo resuelto por la norma regional, la Gerencia Regional del Ambiente, como unidad orgánica competente, conjuntamente con la Gerencia Regional de La Producción, Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos y la Gerencia Regional de Salud, se encargará de la implementación, ejecución y difusión del Plan aprobado, pero además, será la encargada de coordinar, hacer seguimiento y consolidar el reporte de la ejecución de los compromisos asumidos en el PLANEFA 2016 e informar al OEFA.

La Gerencia Regional del Ambiente - GRAMB, es el órgano encargado de velar por una adecuada gestión ambiental, aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales, así como salvaguardar la flora y fauna silvestre en el ámbito regional y dentro de sus funciones fiscalizadoras, está evaluar y controlar las políticas en materia de aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales y gestión ambiental, controlar y supervisar el cumplimiento de normas, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre uso racional de los recursos naturales en el ámbito regional.

Asimismo, ejercer las funciones normativas de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley corresponde, desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales del ámbito regional y verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de recursos naturales de la región, relacionadas con la actividad turística. Cabe recordar que el artículo 9 del Decreto Supremo N° 008-2005PCM, la competencia del Estado en materia ambiental tiene carácter compartido y es ejercida por las autoridades del gobierno nacional, regional y local.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Se concluyó Expediente del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque-Zaña

Concluido el proceso de coordinaciones y compromisos, el Gobierno Regional La Libertad, a través de la Gerencia Regional del Ambiente, presentó a la Autoridad Nacional de Agua – ANA, el **Expediente de Creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña**, que se viene promoviendo a iniciativa de los Gobiernos Regionales de Cajamarca, Lambayeque y La Libertad en el marco de facultades que les confiere la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos.

La conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña - CRHCIJZ, se sustenta en la intervención de los usuarios y la sociedad civil de manera conjunta con los órganos del estado, a través de mecanismos que permitan compartir responsabilidades en la gestión del agua. Este proceso garantizará que, en la medida que se encuentren presentes en el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, las principales entidades involucradas en la gestión del agua, éste tendrá el reconocimiento y legitimidad que se requiere.

La elaboración del expediente, ha implicado desarrollar, un conjunto de tareas orientadas a cambiar o generar actitudes hacia la participación en la gestión integrada de los recursos hídricos, que fueron recogidas a través de un plan de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, orientado a generar las condiciones necesarias para que los diversos actores que operan en el ámbito de la cuenca, puedan ejecutar una adecuada gestión.

Asimismo, promover un trabajo coordinado y articulado, que procure la maximización de su bienestar económico y social, sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales, asumiendo el rol y responsabilidades que le competen, previamente informados sobre la realidad de la cuenca y el marco legal que orientarán sus acciones.



Reuniones de trabajo, talleres, asesoramiento técnico, charlas de capacitación, fortalecieron el documento.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Diciembre 2015 Año I Edición N° 12

www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/

Se concluyó Proyecto de Inversión Pública “Creación del Servicio de Información y Regulación en Ordenamiento Territorial en el Departamento de La Libertad”



El Proyecto de Inversión Pública “Creación del servicio de información y regulación en ordenamiento territorial en el departamento de La Libertad”, tiene como objetivo central, el adecuado acceso de la población a los servicios de Información y Regulación en Ordenamiento Territorial, en el departamento de La Libertad. El proyecto requiere de la inversión de 8 millones 490 mil 445 Nuevos Soles, con un tiempo de ejecución de 30 meses, explicó el Sub Gerente de Recursos Naturales, Geógrafo Víctor Luján Ccorahua.

Los productos a lograr son, la Zonificación Ecológica Económica a nivel meso (escala 1:100 000) – ZEE, los Estudios Especializados – EE, el Diagnóstico Integral del Territorio – DIT, el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, y el Sistema de Información Territorial Regional – SITR.

Para alcanzar este objetivo se van a desarrollar los siguientes Componentes:

- **Componente 1:** Adecuada información territorial.- Consiste elaborar la Zonificación Ecológica Económica, los Estudios Especializados y el Diagnóstico Integral del Territorio bajo la metodología “Aprender haciendo”.

- **Componente 2:** Fortalecimiento de capacidades para planificar el ordenamiento del territorio.- Se tiene como producto la elaboración de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial. Asimismo considera las capacitaciones a los actores del proceso del Gobierno Regional.

- **Componente 3:** Adecuada infraestructura y equipamiento tecnológico para la prestación de los servicios de Ordenamiento Territorial.- Se contará con unos adecuados ambientes, hardware, software para procesar y generar la información del territorio, movilidad y equipos para captura y monitoreo.

- **Componente 4:** Adecuada difusión y socialización para la implementación del proceso de Ordenamiento Territorial.- Es muy importante contar con una estrategia comunicacional para involucrar a los actores del territorio, se desarrollarán talleres de sensibilización y difusión del proceso y, se contará con una adecuada capacidad organizativa de los actores para la gestión del OT.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Fortalecimiento institucional en valles costeros de La Libertad



Aportar al desarrollo de capacidades de los asociados para fortalecer procesos de concertación y alianzas institucionales, que redunden en beneficio de las poblaciones de Las Gaviotas y Huancaquito, en la provincia de Virú, es el trabajo que realizará la Gerencia Regional del Ambiente-GRAMB, como integrante de la Asociación de la Mesa de Diálogo de Desarrollo Local de las Cuencas de los Valles Costeros de la Región La Libertad – AMEDIVAC, informó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

Agregó que Las Gaviota y Huancaquito Bajo, serán incluidos en el Plan Regional de Reforestación al 2021, que se viene ejecutando en coordinación con la Gerencia Regional de Agricultura. Otra actividad a desarrollar es el manejo de residuos sólidos, y que será compartida con la Gerencia Regional de Salud, según cronograma aprobado para el año 2016. Con relación a los humedales, dijo que se promoverá una ordenanza regional de acción preventiva para la protección de éstos, y la consiguiente elaboración del expediente técnico.

La funcionaria recalcó, que la Gerencia Regional del Ambiente, es integrante de la Junta Directiva que asumió funciones el pasado 13 de noviembre, y asume con mucha responsabilidad el compromiso de unificar actividades productivas, sociales, y culturales con una visión compartida de desarrollo, sustentada en la solidaridad, equidad, promoción de la dignidad humana y la conservación del ecosistema y de defensa de nuestro planeta, siendo el ambiente una de las áreas estratégicas, además del desarrollo local, agrícola y ganaderos, pesca artesanal, turismo verde comunitario, educación, salud, capacitación y entrenamiento, así como fortalecimiento institucional e incidencia.

La Mesa de Diálogo está integrada por 20 organizaciones e instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentra el Gobierno Regional La Libertad, que comparten una misma visión e intereses comunes y tienen injerencia en el desarrollo local de las cuencas de los valles costeros de la región La Libertad, y que canaliza a través de una Asamblea General, máximo órgano de gobierno, integrado por los representantes acreditados de cada una de la instituciones conformantes de la asociación.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Nuestros principales logros en imágenes



La Gerencia Regional del Ambiente suscribió un Acta de Acuerdos con la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, para que brinde soporte técnico en identificación, priorización y financiamiento, en áreas de conservación Huaylillas y Campo Nuevo.



Cumpliendo uno de los compromisos asumidos al inicio de la gestión regional, el pasado 6 de diciembre, la GRAMB, en coordinación con AGRORURAL, hizo entrega de 3 mil plantones de Pino patula, sembrados en el sector El Caure, distrito de Marcabal, en la Provincia Santiago de Chuco.



Con la asistencia técnica del Ministerio del Ambiente, se concluyó el Proyecto de Inversión Pública “Creación del Servicio de Información y Regulación en Ordenamiento Territorial en el Departamento de La Libertad”.



En un trabajo articulado con los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Cajamarca se concluyó el Expediente del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo



En el segundo trimestre del presente año se reactivó la Comisión Ambiental Regional de La Libertad, órgano colegiado que constituye el nivel de coordinación y consenso del Sistema Regional de Gestión Ambiental de La Libertad. Espacio conformado por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada, a través de la cual se aprobó en este nivel, la Agenda Ambiental Regional 2015 - 2016, la creación de los Grupos Técnicos de Humedales y Educación Ambiental Regional, y los Comités Técnicos para la creación de áreas de conservación.



La Agenda Ambiental Regional de La Libertad 2015-2016, es el resultado de un trabajo de análisis y evaluación de la realidad ambiental regional, su elaboración responde a las necesidades de solucionar los problemas más urgentes en materia de recursos naturales y gestión ambiental, identificados a lo largo de los talleres realizados y se contó con la participación activa de instituciones públicas y privadas, y la sociedad en general, cuyos aportes y compromisos, producto de un involucramiento social, económico y ambiental, permitirá el logro de los objetivos trazados.



Grupo técnico de Educación Ambiental Regional encargado de elaborar la Política y Plan Ambiental Regional de La Libertad.

Estamos trabajando por el desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible de nuestra región: La Libertad

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Momento de reflexión y compartir



Personal de la Gerencia Regional del Ambiente participó en la ceremonia de Acción de Gracias realizada en la Sede Central del Gobierno Regional



La hora del almuerzo fue propicia para un compartir de la Gerencia Regional del Ambiente. Un momento de reflexión y buenos deseos

También hubo presentes



La Dra. Mercedes López, recibió un arreglo floral de manos de nuestro compañero de labores Danli Gonzáles Mendieta.



Y con motivo de su cumpleaños, también recibió un presente el Subgerente de Recursos Naturales, Víctor Emanuel Luján Ccorahua.